



RESOLUCIÓN NÚMERO 00060 DE 2017

“Por la cual se Efectúa Devolución de Recursos al Municipio de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades legales, y Constitucionales

CONSIDERANDO

1. Que en el artículo 17 del Decreto N° 0191 de Diciembre 21 de 2016, “Por el cual se fija el presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1° Enero al 31 de Diciembre del año 2017 “establece que “establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes girados por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción Serán reintegrados a la Tesorería Municipal.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Devolver al Municipio de Bucaramanga, los recursos sin comprometer del Presupuesto de la Vigencia 2016, que según Ejecución Presupuestal de Gastos de la Vigencia 2016 los Recursos pendiente por Comprometer equivalen a SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 11/100 (\$72.525.094,11), que serán devueltos al Municipio según lo establecido en el artículo N° 17 del Decreto N. 0191 de Diciembre 21 de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos sobrantes de las cuentas por pagar en la vigencia 2016, que según ejecución presupuestal de cuentas por pagar los recursos equivalen a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS MCTE (\$7.289.713) de Vigencia anterior, de gastos generales, y gastos de funcionamiento.

ARTICULO TERCERO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos por concepto de Rendimientos financieros en cuentas bancarias de la vigencia 2016, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 87/100(\$1.648.469,87) MCTE.


ARTICULO CUARTO: Devolver al Municipio de Bucaramanga los recursos por concepto de Reintegros, de los funcionarios de la vigencia anterior, por valor (\$254.000) de gastos de nómina, Incapacidades pagadas de la vigencia anterior por valor de (\$7.091.585), Recuperación del gasto Rubro de Viáticos de la Vigencia anterior por valor de (\$50.600), devolución de gastos de Caja Menor de la Vigencia anterior por valor de (\$3.103.000)

ARTICULO QUINTO: Devolver al Municipio de Bucaramanga el mayor valor recaudado de la cuenta por cobrar, de la vigencia anterior, de la cuota de Fiscalización del ente descentralizado EMAB, por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$3.341.176) MCTE.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga a los 28 FEB 2017,


JORGE GÓNEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga

14 MAR 2017
1:50


Elaboró: María Pinilla
Proyecto: Nelson Iván González Jerez
Revisó: Asesor Jurídico- Carlos Andrés Ortiz Monroy

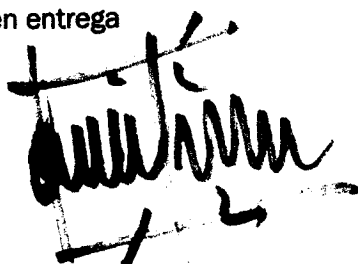
En las instalaciones de la Secretaria de Hacienda, se realiza entrega por parte del Doctor JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR, Contralor Municipal de Bucaramanga, a la Doctora OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS, Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, del Cheque N°0211992 a nombre del Municipio de Bucaramanga, por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 98/100 (\$95.303.637,98) girados de la cuenta corriente N° 184200590 de Banco Bogotá, a nombre de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Lo anterior dando cumplimiento a la Resolución N° 000060 del 28 Febrero de 2017 "Por la cual se efectúa devolución de recursos de la vigencia fiscal 2016, al Municipio de Bucaramanga.

Los Recursos objeto de entrega es la siguiente:

| CONCEPTO | VALOR |
|--|-------------------------|
| Saldo por comprometer de la Vigencia 2016 | \$ 72.525.094.11 |
| Devolución del recurso sobrante por la diferencia del menor valor pagado de las Cuentas por pagar en la vigencia 2016. Correspondiente a Bienes y servicios, servicios públicos, Aporte al fondo de cesantías privado. | \$ 7.289.713.00 |
| Rendimientos Financieros vigencia 2016 | \$ 1.648.469,87 |
| Reintegro de funcionarios vigencia anterior | \$ 254.000,00 |
| Incapacidades Pagadas de la Vigencia anterior | \$ 7.091.585,00 |
| Recuperación del gasto de Rubro Viáticos vigencia anterior | \$ 50.600,00 |
| Devolución del gasto de Caja Menor Vigencia Anterior | \$ 3.103.000,00 |
| Devolución mayor valor recaudado de la cuenta por cobrar de la vigencia anterior de la cuota fiscalización de la EMAB | \$ 3.341.176,00 |
| TOTAL | \$ 95.303.637,98 |

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada se firma por quienes en esta intervinieron.

Quien entrega



JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga

Quien Recibe



OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Secretaría de Hacienda Municipal B/ga.

Elaboró: María Pinilla 
Proyecto: Nelson Iván González Jerez Nch 6
Revisó: Asesor Jurídico-Carlos Andrés Ortiz Monroy 